

MENDOZA, **23 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10566/23 caratulado: "*AGÜERO, Mauricio S/Solicito Aval institucional para el Festival internacional Mendoza Sax Fest, a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2023.*".

CONSIDERANDO:

Que el Festival ha tenido el aval de la UNCuyo en sus tres ediciones anteriores.

Que los ejes temáticos son Pedagogía y Conciertos artísticos de saxofón y los destinatarios son: Saxofonistas, músicos y público en general.

Que el mismo se realizó desde el 11 al 14 de mayo del corriente año.

Que, por su parte dicho pedido se encuentra contemplado en la Ordenanza N° 1/23-C.D.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval* al "***Festival internacional Mendoza Sax Fest***", el cual estuvo a cargo del Dr. Mauricio AGÜERO, Director del Mendoza Sax Fest, cuya presentación se llevó a cabo entre los días ONCE (11) al CATORCE (14) de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 252


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO